



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 DIC 2011

Expte. N° 18.092/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0923-11 de fecha 21 de noviembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Sra. Ana María TILCA, en el cargo de MAESTRANZA categoría 5, del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS informa que la Sra. TILCA, tomó real posesión de funciones del cargo el día 29 de noviembre de 2011.

Por ello:


**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

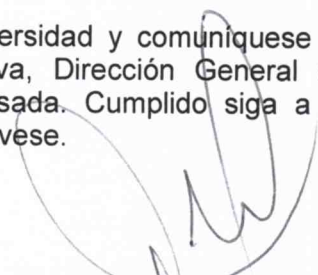
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Sra. Ana María TILCA, D.N.I. N° 14.670.016, tomo posesión de sus funciones en el cargo de MAESTRANZA categoría 5, del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, el día 29 de noviembre de 2011.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Personal y de Obras y Servicios y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0962-11